



REGLAS DE OPERACION

Programa de Apoyo Municipal
en el Sector Rural para la
Adquisición de Pie de Cría
Ovinos, 2026.

25 junio 2026

Objetivo General: Que los habitantes del sector rural tengan y generen ingresos para mejorar su vulnerabilidad.

Objetivo Especifico: Fomentar la producción de alimentos a través de la adquisición de paquetes pecuarios de especies menores con la finalidad de mejorar sus ingresos y condiciones de vida.

Población Objetivo: Personas con discapacidad, jefas de familia, jóvenes, hombres, mujeres y adultos mayores con predio ó unidad de producción dentro del sector rural municipal, incluyendo ejidos registrados en el municipio.



FASES DEL PROGRAMA:

1. Autorización por el CMDRS de Juchipila.
2. Aprobación del recurso por el H. Ayuntamiento 2024-2027.
3. Convocatoria en todo el municipio.
4. Apertura y cierre de ventanilla.

5. Aportación del beneficiario a tesorería.
6. Entrega de apoyos (paquetes).
7. Facturación y pago a empresas proveedoras.
8. Entrega de expediente a tesorería, para su turno a la ASE.
9. Supervisión y seguimiento por la Comisión del CMDRS 3 visitas por 1 año a partir de la fecha de entrega.

10. En caso de muerte de las especies en periodo de supervisión, el beneficiario deberá reportar a la brevedad con evidencia fotográfica.

11. El beneficiario que venda, traspase a terceros en periodo de supervisión queda fuera de todo programa del sector agropecuario.



CARACTERISTICAS DE APOYO.

Paquete 1: 3 vientres (primalas) Dorper/Katahdin (comercial) y 1 semental Dorper/ Katahdin (sin registro).

Paquete 2: 4 vientres (primalas) Dorper/Katahdin (comercial)

Nota: todas las especies vendrán; vacunadas, desparasitadas, identificación SIINIGA y prueba de Brucelosis vigente.



MONTO DE APOYO:

El 60% del costo total del paquete.
(\$14,400.00)

APORTACION SOLICITANTE:

El 40% del costo total del paquete.
(\$9,600.00)

CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD:

- I. El solicitante deberá de justificar al momento de la solicitud: la unidad de manejo (fotos), área de pastoreo, instalaciones (fotos), área de cultivo.
- II. Personas con discapacidad, adultos mayores, madres solteras.
- III. Todos los solicitantes que presenten los requisitos y criterios de elegibilidad.



REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD:

- Copia de INE (vigente).
- Copia de la CURP (certificada).
- Copia de Comprobante de domicilio (abril, mayo, junio).
- Copia de Recibo de predial 2026 (predio/unidad de manejo).
- Cotización Personalizada del bien solicitado (en ventanilla).
- Llenado de Anexo 1 (en ventanilla).
- Llenado de Solicitud de Apoyo (en ventanilla).
- Georreferenciación de la unidad de manejo (en ventanilla).



VENTANILLA DE ATENCION:

- **Apertura:** lunes 29 de junio del 2026.
- **Cierre:** viernes 10 de julio del 2026.
- Hasta agotar presupuesto gubernamental.
- **Fecha de pago solicitante:** lunes 29 de junio al martes 14 de julio del 2026.
- Documentación completa.
- **Entrega de apoyo:** jueves 16 de julio de 2026, explanada de la feria a las 5:00 p.m.



METAS: 21 Beneficiarios

INDICADOR: Solicitudes aprobadas sobre solicitudes atendidas.



Monto solicitado al
H. Ayuntamiento 2024-2027

\$302,400.00



**EL QUERER ES PODER
Y EL PODER ES DEL PUEBLO**